



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE TLAXCALA

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																												
CONTROL INTERNO																																																																															
1	2			INCONSISTENCIAS EN TRÁMITES, PROCESOS, SISTEMAS O EXPEDIENTES			De la revisión y análisis a la integración de los expedientes legal – fiscal de los proveedores beneficiados con la asignación de recursos a través de diversas transacciones del periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2025 por parte del Patronato "La Libertad Centro Cultural de Apizaco", que fueron solicitados mediante oficio OFS/1957/2025 de fecha de 07 de julio de 2025, numeral 1.7 Padrón de Proveedores de bienes o servicios y 1.8 Expedientes de Proveedores de bienes o servicios, mismos que fueron proporcionados a través del oficio LCC/081/2025 de fecha 18 de julio de 2025, se detectó que, carecen de diversos documentos legales – fiscales , con los que debe contar el Patronato con motivo de la contraprestación y/o bienes ofertados a su favor. Es importante señalar que, es responsabilidad de la Directora General, así como de la Jefa del Departamento Administrativo del Patronato "La Libertad Centro Cultural de Apizaco", dar cumplimiento a la correcta integración del expediente legal – fiscal de cada uno de los proveedores con los que efectuaron transacciones. Se detallan los documentos faltantes:																																																																								
		Oficio número: OFS/1967/2025	07/07/2025	Requerimiento de Información de Auditoría																																																																											
		Oficio número: LCC/081/2025	18/07/2025	Oficio de Contestación																																																																											
		Expediente Legal-Fiscal	Ejercicio Fiscal 2025	Proveedores Beneficiados			<table><tr><th>Información</th><th>Maria Isabel Carolina Espinosa Muñoz</th><th>Yolanda Sánchez Mora</th><th>Héctor Alberto Cuellar Gómez</th><th>Patricia Carmona Reyes</th><th>Juan Carlos García Sánchez</th><th>Informática y Soluciones de Tlaxcala</th><th>Esmeralda Pérez Ahuatzi</th></tr><tr><td>Comprobante o factura de pago de derechos de inscripción al padrón de proveedores del gobierno del Estado de Tlaxcala, expedida en la página de finanzas</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Identificación oficial vigente del titular de la empresa</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Carta Poder</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Clave Única del Registro de Población Actualizada (CURP)</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Curriculum Vitae de la empresa</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Formato de solicitud de registro 2025</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Constancia de no Inhabilitado para personas físicas con actividad empresarial (vigente)</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr><tr><td>Constancia de no adeudo de impuestos estatales expedida por la dirección de ingresos y fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td><td>No</td></tr></table>	Información	Maria Isabel Carolina Espinosa Muñoz	Yolanda Sánchez Mora	Héctor Alberto Cuellar Gómez	Patricia Carmona Reyes	Juan Carlos García Sánchez	Informática y Soluciones de Tlaxcala	Esmeralda Pérez Ahuatzi	Comprobante o factura de pago de derechos de inscripción al padrón de proveedores del gobierno del Estado de Tlaxcala, expedida en la página de finanzas	No	No	No	No	No	No	No	Identificación oficial vigente del titular de la empresa	No	No	No	No	No	No	No	Carta Poder	No	No	No	No	No	No	No	Clave Única del Registro de Población Actualizada (CURP)	No	No	No	No	No	No	No	Curriculum Vitae de la empresa	No	No	No	No	No	No	No	Formato de solicitud de registro 2025	No	No	No	No	No	No	No	Constancia de no Inhabilitado para personas físicas con actividad empresarial (vigente)	No	No	No	No	No	No	No	Constancia de no adeudo de impuestos estatales expedida por la dirección de ingresos y fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala	No	No	No	No	No	No	No
Información	Maria Isabel Carolina Espinosa Muñoz	Yolanda Sánchez Mora	Héctor Alberto Cuellar Gómez	Patricia Carmona Reyes	Juan Carlos García Sánchez	Informática y Soluciones de Tlaxcala	Esmeralda Pérez Ahuatzi																																																																								
Comprobante o factura de pago de derechos de inscripción al padrón de proveedores del gobierno del Estado de Tlaxcala, expedida en la página de finanzas	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Identificación oficial vigente del titular de la empresa	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Carta Poder	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Clave Única del Registro de Población Actualizada (CURP)	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Curriculum Vitae de la empresa	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Formato de solicitud de registro 2025	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Constancia de no Inhabilitado para personas físicas con actividad empresarial (vigente)	No	No	No	No	No	No	No																																																																								
Constancia de no adeudo de impuestos estatales expedida por la dirección de ingresos y fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala	No	No	No	No	No	No	No																																																																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO" SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE TLAXCALA

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA												
							Acta de nacimiento (no mayor a 10 años)	No	No	No	No	No	No	No	
							Constancia de Situación Fiscal (vigente)	No	No	No	No	No	No	No	No
							Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)	No	No	No	No	No	No	No	No
							Declaraciones de Impuestos Federales (Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior)	No	No	No	No	No	No	No	No
							Tarjetas de identificación patronal del IMSS	No	No	No	No	No	No	No	No
							Comprobante de Domicilio (vigente)	No	No	No	No	No	No	No	No
							Identificación Oficial del proveedor y/o Representante Legal	No	No	No	No	No	No	No	No
							Registro de Inscripción al Padrón de Proveedores (Gobierno del Estado)	No	No	No	No	No	No	No	No
							Datos bancarios certificados con firma y sello de la institución bancaria o carátula de estado de cuenta bancaria 2025	No	No	No	No	No	No	No	No



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE TLAXCALA

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																							
2	8			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la conciliación realizada a la Nómina de Personal y a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) derivado del timbrado de nómina, información perteneciente al Patronato "La Libertad Centro Cultural Apizaco", correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2025, información que fue requerida mediante oficio OFS/1957/2025 de fecha 07 de julio del 2025 y proporcionadas a través del oficio LCC/081/2025 de fecha 18 de julio de 2025; se identificaron variaciones en los importes de total percepciones, total deducciones y total neto; lo que denota que el personal del Patronato, no efectúa el correcto seguimiento y armonización de las cantidades mostradas en cada uno de los reportes generados, o en su caso, no integraron en su totalidad los comprobantes de nómina, siendo responsabilidad del titular en su calidad de ejecutor del gasto realizar los trámites correspondientes para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, la cual cita: <i>El ejercicio del gasto de las Dependencias y Entidades, deberá ajustarse a los montos y calendarios presupuestarios autorizados y conforme a la normatividad aplicable... II. Del ejercicio del gasto del capítulo 1000 "Servicios Personales". Las Dependencias y Entidades además de lo previsto en el artículo 42 del presente Acuerdo, observaran lo siguiente:</i> <i>d) Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialia mayor, para altas, bajas, cambios del personal, así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas.</i> Se detallan las diferencias del periodo 01 de enero al 31 de octubre de 2025: <table><tr><th>Concepto</th><th>Total percepciones</th><th>Total deducciones</th><th>Total Neto</th></tr><tr><td>Nómina del personal</td><td>1,370,346.36</td><td>167,674.08</td><td>1,230,525.66</td></tr><tr><td>Archivos XML</td><td>875,966.32</td><td>107,914.43</td><td>767,996.90</td></tr><tr><td>Diferencias</td><td>494,380.04</td><td>59,759.65</td><td>462,528.76</td></tr></table> Cabe señalar que de acuerdo a la Nómina de personal presentada, el importe del periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2025 del Total Neto, no corresponde a la operación aritmética de total percepciones menos total deducciones, por lo que la información presentada carece de veracidad y confiabilidad. Así mismo el total neto de los archivos XML no corresponde al total percepciones menos total deducciones.	Concepto	Total percepciones	Total deducciones	Total Neto	Nómina del personal	1,370,346.36	167,674.08	1,230,525.66	Archivos XML	875,966.32	107,914.43	767,996.90	Diferencias	494,380.04	59,759.65	462,528.76
Concepto	Total percepciones	Total deducciones	Total Neto																				
Nómina del personal	1,370,346.36	167,674.08	1,230,525.66																				
Archivos XML	875,966.32	107,914.43	767,996.90																				
Diferencias	494,380.04	59,759.65	462,528.76																				
		Oficio número: OFS/1967/2025	07/07/2025	Requerimiento de Información de Auditoría																			
		Oficio número: LCC/081/2025	18/06/2025	Oficio de Contestación																			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO" SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE TLAXCALA

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 2, 19 fracción III, 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 294 último párrafo, 297, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 12 fracción II y 13 fracción II, inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria".				
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.							